



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Fernando Miró Llinares Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento de la profesora D.^a Elena González Gascón como Vicedecana de Gestión Académica, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar a la profesora D.^a Elena González Gascón Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Gestión de todos los procesos relacionados con reconocimiento y transferencia de créditos de las titulaciones de la Facultad en relación con:
 - admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles o extranjeros a estudios de Grado
 - reconocimiento de créditos y convalidaciones de asignaturas
 - reconocimiento de créditos por competencias transversales y profesionales y por créditos de libre elección
 - continuación de estudios en títulos de grado desde títulos equivalentes a extinguir
- ✚ Pruebas conducentes a la homologación de títulos extranjeros
- ✚ Gestión de todos los procesos relacionados con los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad.
- ✚ Otras funciones relacionadas con la gestión académica que puedan asignadas por el Decano.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló

Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE